

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES TRANSMARISCAL S.A."

1.- CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.- La referida escritura se otorgó en la ciudad de Gualaceo ante la Notario Público Segundo del cantón Gualaceo Doctora María Cristina Coellar Lituma, el 22 de Abril de 1994 y presentada en esta Oficina el día 23 de Mayo de 1994; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N.94-3-1-1- 157 de 22 de Junio de 1994; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo con el No. *5* el *11 de Julio de 1994*

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina " TRANSPORTES TRANSMARISCAL S.A." ,y tiene un plazo de duración de DIEZ AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Gualaceo, cantón Gualaceo, Provincia del Azuay.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía será la transportación de carga y fletes en general dentro de la Provincia del Azuay con sede en el cantón Gualaceo, todo de conformidad a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, y de acuerdo en todo caso a la demanda del servicio y a las posibilidades de la compañía. En lo demás podrá realizar todos los actos y contratos establecidos por la Ley."

5.- CAPITAL SUSCRITO .- El capital suscrito de la compañía es el de CINCO MILLONES DOCE MIL SUCRES (\$ 5'012.000,00) dividido en cinco mil doce acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: \$ 1'260.000,00, mediante aporte en numerario, quedando el saldo de \$ 3'752.000,00, a pagarse en el plazo de dos años a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

7.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y por el Gerente.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

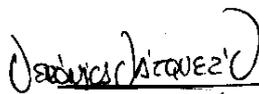
Cuenca, a *3 de Agosto de 1994*


Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fué publicado en el diario

./.

El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 4 de Agosto del presente año.- Cuenca 23 de Agosto de 1994.



Dra. Verónica Vázquez de V.
SECRETARIA AGOGADA ENCARGADA